



AYUNTAMIENTO DE BELVIS DE MONROY
C.I.F. P-1002700-A
TElef. 927575823-24 Fax 927575784
C/ Escuelas, s/n.
10.394 - BELVIS DE MONROY

Expediente nº 126/2023.

DECRETO DE LA ALCALDIA

De conformidad con lo dispuesto en la Base Tercera por la que se rige el concurso para cubrir UN DINAMIZADOR/A SOCIO-CULTURAL financiadas por el Plan Activa Cultural anualidad 2023 de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, a contratar en régimen laboral durante por el periodo INPRORROGABLE de SEIS MESES AÑO a JORNADA 20 horas semanales convocada por este Ayuntamiento, se expone al público la relación de candidatos/as admitidos/as y excluidos/as, concediéndose un plazo de CINCO DIAS NATURALES a contar desde el día de su publicación del presente anuncio para subsanar errores de conformidad con el art. 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

ASPIRANTES ADMITIDO/AS

DOÑA VERONICA MORENO PEREZ.
DOÑA ELENA VICTORIA LOPEZ GONTAN.
DOÑA BEATRIZ CHAVES SANCHEZ.

ASPIRANTES EXCLUIDO/AS.- NINGUNA

En BELVIS DE MONROY (Cáceres), a fecha de la firma electrónica.

El Alcalde -Presidente
FDO. MARCOS PASCASIO GRANADOS.
Documento firmado electrónicamente al margen.

